Condiciones Para la Presentación de Ofertas

- Presentación de cotización: **28.abr.2020**[1] hasta las 16:00 hrs. De manera virtual a través de:

  Correos electrónicos: jbarreto@petroperu.com.pe
  cc: cbarrios@ petroperu.com.pe

  y/o
  Nube https://cloud.petroperu.com.pe/index.php/s/RgJPTzpT8oKsTiN

  Contraseña: Petroperu2020*

- Documentos de presentación obligatoria:
  1. Declaración Jurada Con Datos Del Postor (según formato N° 01), en caso de consorcio presentar por cada integrante
  2. Cotización (según formato N° 02).
  3. Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, (según formato N° 03)
  4. Promesa Formal de consorcio, de ser el caso (según formato N° 04).
  5. Documentación que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el Numeral 8 de las Condiciones Técnicas.

- El postor identificado, para el Proceso por Adjudicación Abreviada, deberá contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERTÚ (BDPC), en cualquiera de los siguientes códigos:

3.2 10	Documentación técnica/control de documentos
3.2.99	Otros servicios de consultoría
3.99.99	Otros servicios de asistencia

  Asimismo, todos los integrantes del Consorcio deberán contar con inscripción vigente en la BDPC, y por lo menos los miembros del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en las Condiciones Técnicas, de acuerdo con lo declarado en la Promesa de consorcio, deberán contar con la inscripción vigente en la BDPC en cualquiera de los códigos señalados. Asimismo, ninguno de sus integrantes deberá encontrarse en listas restrictivas de la BDPC.

- El postor identificado no deberá encontrarse en listas restrictivas de la BDPC de PETROPERÚ. Asimismo, el proveedor deberá contar también con inscripción vigente en la BDPC para la suscripción del contrato.

MARIA LUCIA HIDALGO HIDALGO
Ficha: 57444

[1] No se aceptarán documentos que se presenten fuera de la fecha, horario establecido, y/o correos electrónicos distintos a los antes señalados; en tal caso, se tendrán por no presentados.